

Notas sobre la Violencia¹

Isidoro Berenstein

1. CARACTERIZACION DE LA VIOLENCIA

El análisis de la violencia tiene sentido en tanto se refiera al sujeto, de otra manera circula como un discurso abstracto. Habitualmente nos referimos a lo violento como una cualidad de ciertas acciones, ligadas a fuertes emociones vinculadas a la agresión, con una característica de exceso en el sentimiento de no tolerancia al límite ofrecido por otro sujeto, su mente y en especial su cuerpo. Así se puede hablar de un amor violento, de una pasión violenta, de una muerte violenta. Por lo general transmite la idea de un plus de destructividad que se agrega al acto y lo califica dándole un sentido de rotura de su forma original, o de ensañamiento y degradación. Pero las circunstancias han llevado a usar el término también como sustantivo, no sólo como cualidad sino como el nombre de una acción o conjunto de acciones consistente en invadir el límite del otro a los efectos de ejercer una imposición sobre él mediante la fuerza con su componente motor (muscular). El sujeto que ejerce la violencia tiene poder para hacerlo y el que la recibe por lo general está, por distintas circunstancias, en una posición inerme. Muchas veces es un niño respecto de un adulto. A veces quien recibe la violencia es un adulto destituido de su lugar de sujeto con un deseo propio y con una propia forma de pensar, inmovilizado por la fuerza del o de los otros. La imposición de un sentido llevado

¹ Este trabajo es una ampliación del presentado sobre este tema en el Encuentro Interregional, Montevideo. Abril de 1999. I.P.A.

a cabo por la madre sobre el bebé llevó a Piera Aulagnier a un notable desarrollo metapsicológico con su concepto de violencia primaria, usado en el sentido de instituir al bebé como sujeto al irrumpir en su espacio psíquico en el momento de encuentro con la voz materna. Ello permitió complejizar el concepto de violencia y ubicarlo en la trama de las relaciones originarias.

“Así trata de un trinomio (sistema de parentesco, estructura lingüística y los efectos sobre el discurso de lo ocurrido en la otra escena) que es la causa de la primera violencia, radical y necesaria, que la psique del *infans* vivirá”.

“El fenómeno de la violencia tal como lo entendemos aquí, remite, en primer lugar, a la diferencia que separa un espacio psíquico, el de la madre, en que la acción de represión ya se ha producido, de la organización psíquica propia del *infans*.”
Castoriadis-Aulagnier, P. (1975)

Fiel al modelo freudiano su exceso permitiría entender la violencia secundaria sobre la base de la primaria. Pienso que debemos referirnos a varias violencias y no a una sola y considerar cada una de ellas por separado, con su propio origen. Todo esfuerzo de unificación y de ubicar un origen único lleva como consecuencia no deseada pero posible a una cierta banalización. Si se caracteriza la violencia como destituyente, si separa y priva de la libertad al sujeto, ¿cómo usarla para designar una acción instituyente, que funda o establece un espacio psíquico?

Es que un pensamiento basado en un solo origen tiene como consecuencia borrar las diferencias a veces substanciales que distinguen las acciones y sus efectos. El pensamiento de lo único tiene una raíz profunda y se remonta al pensamiento cristiano feudal que aplica un mismo origen al sujeto, a lo que de él deriva y al conjunto social al cual pertenece, son de origen divino, único para todo y para todos.

En el siglo XII con el advenimiento de la mentalidad burguesa comenzó un cambio y otra concepción basada en la diferencia de los orígenes: la ciudad tiene un origen y el sujeto otro pues se reunían diversidad de personas caracterizadas precisamente por sus diversas procedencias, tal provenía del señorío, tal otro había sido un esclavo que había comprado su propia libertad, tal otro era un campesino o un artesano y, aunque se reunían en la nueva

ciudad, cada uno conservaría su origen instituyéndose a su vez una subjetividad individual (Lewkowicz, 1999).

Si postulamos varios orígenes para el sujeto, uno basado en la vivencia de satisfacción (Freud, 1895), lo temprano y lo infantil, otro en la constitución de la pareja u en otras experiencias de significancia radical con los otros sociales, deberíamos poder pensar en varios espacios subjetivos donde mora el Yo y donde se da la violencia.

2. LA VIOLENCIA EN LOS DISTINTOS ESPACIOS SUBJETIVOS

Referirse al sujeto es también hacerlo a los distintos espacios mentales en los que habita y donde es posible que una violencia tenga origen. Veámoslo en los tres espacios subjetivos: individual, vincular y social (Puget, J., 1988; Berenstein, I., 1990). En lo individual (intrasubjetivo) podemos decir que la violencia surge de una acción que irrumpe desde el interior de su mundo interno, lo cual incluye lo corporal y mental, llevado a cabo por un objeto interno a un Yo del cual no tolera la separatividad y que tiene como base un conjunto de imposiciones en situaciones infantiles de inermidad. Cuando no puede ser tramitado por las representaciones y acciones que en general la orientan hacia un otro, la violencia opera sobre el propio cuerpo. Debería diferenciarse de la agresión que responde a una fusión pulsional de vida y muerte, a predominio de una u de otra, pero su característica de combinación hace que su efecto, salvo casos extremos, y sus consecuencias sean tolerables por el sujeto.

Desde el punto de vista vincular (intersubjetivo) diré que la violencia consiste en los actos que se realizan entre un sujeto y un otro vinculados consistentes en el despojo de su carácter de ajenidad y el intento de transformarlo en semejante o idéntico a sí mismo. Se asocia a borramiento de la subjetividad del otro, la cual se apoya no sólo en la especificidad de su deseo sino en su carácter de otredad en un vínculo, sea éste familiar o social. Es ni más ni menos que hacerlo desaparecer como un Yo distinto. Lo ajeno caracteriza aquello del otro que el Yo no puede inscribir como propio a pesar de intentarlo. Es lo que irremisiblemente hace que el otro sea otro. Diré que hay tres sectores ajenos al Yo: el propio inconsciente, lo ajeno del otro y lo ajeno del conjunto

social al cual pertenezco. La violencia opera distinta en cada uno de ellos. El propio inconsciente está estructurado sobre algún tipo de relación con el propio Yo que surge de él, de manera que siendo ajeno lo es a la medida de ese inconsciente de donde se ha diferenciado.

La violencia intersubjetiva tiene como fuente el vínculo con los otros y opera una desvinculación, en especial con aquellos con los que se está ligado en una relación estable como ocurre en la familia o la pareja. Uno de sus orígenes es la permanente negación y desmentida del otro por parte del Yo o del Yo porque parte del otro, se considera sólo como una prolongación de sí mismo.

Cuando los límites del Yo son desestimados o cuando se desoye que el otro no autoriza, no desea ni busca esa acción, se habla de violación. Ese sería el lugar definitorio del sujeto en la violencia que recibe. Los vínculos pasionales, la violación y el abuso sexual así como la tortura estarían en este lugar.

Desde el punto de vista social diré que la violencia incluye el arrasamiento del sentimiento de pertenencia de un conjunto de sujetos o parte de la comunidad por parte de otro conjunto o parte de la misma comunidad. La violencia transubjetiva originada en lo sociocultural atraviesa los vínculos interpersonales y al propio Yo. El intento es hacerlos dejar de pertenecer, lo cual incluye su traslado súbito, expulsión o matanza. Existiría un profundo malentendido: que la comunidad es la misma para todos a pesar de las profundas diferencias étnicas, religiosas, políticas, económicas, las cuales añaden sentido a la diferencia sexual y generacional. El surgimiento de los estados nacionales ofreció la base para sostener ese malentendido. Nótese que se toma como violencia social sólo aquella que el poder del estado define como tal: los robos, los asesinatos, el abuso sexual, la represión de un sector social hacia otro aunque aquí ya depende de quién la nomine. No se nombran y por lo tanto parecieran no existir aquellas formas de violencia dadas por el despojo de la subjetividad de los otros por abuso económico, religioso o pérdida de la fuente de trabajo.

Es importante diferenciar los espacios y no confundirlos al atribuir a un área lo correspondiente a otra. Como son susceptibles de transferencia es importante para el Yo y para el analista discriminar sus efectos. Por ejemplo: confundiría al paciente interpretar como intrasubjetiva o intersubjetiva el efecto de una

violencia social o como social el de una violencia intersubjetiva. A veces la violencia en uno de los espacios desencadenó violencia en los otros, lo cual complica aunque enriquece su análisis.

3. VERSION SOLIPSISTA DE LA VIOLENCIA

El solipsismo se refiere a un 'ismo' de lo individual, como un fundamentalismo del Yo cuando se lo tiene como única fuente posible (Berenstein, 1998). Esta versión diría que la violencia está determinada casi exclusivamente por su base pulsional, siendo inherente al Yo y dependiendo de las desgraciadas experiencias infantiles, allí donde padeció y se vio atravesado por la violencia parental y su intrusión en el cuerpo del bebé y con la fantasía de irrumpir en el cuerpo de la madre. En esta versión no se incluiría también las otras fundamentales condiciones de producción de la subjetividad, del pensamiento y de la violencia: las vinculares y las sociales. Esta definición solipsista tiene consecuencias en la visión de la violencia social y conlleva la idea de que es la acción de un sujeto singular severamente perturbado, con predominante funcionamiento psicótico o psicopático y que tuvo precarias condiciones familiares o infantiles. Siendo éstas las condiciones de la violencia individual por las cuales cierto y determinado sujeto la encarna en lo social, debería ser suplementada con las determinaciones vincular y social, más integradas en el sujeto cuyo análisis es complejo e inseguro, pero permitirían desnudar las explicaciones encubridoras y aquellas que toman lo parcial por total.

4. EL MAL

Se refiere a una violencia radical, cuyo modelo es el exterminio del otro o de grandes núcleos de seres humanos en lo social. Mi contacto con esta violencia social o sus efectos lo he tenido con los fenómenos de terrorismo de estado llamado entre nosotros 'el proceso' y, por la misma época y dada la migración a Israel, con descendientes del Holocausto. En verdad fue un contacto, este último, que de otra manera había tenido y seguramente reprimido en mis años infantiles. De todos modos la

aproximación a este tema, como otros pero más que a otros, despierta un sentimiento un tanto diferente relacionado con la mayor proximidad y el surgimiento e incidencia de categorías éticas y valorativas acerca de donde uno ubica el bien y el mal. Cada uno de los procesos sociales tiene determinaciones singulares y diferentes y la tendencia a asimilarlos en la búsqueda de una consideración abarcativa produce un efecto generalizador con pérdida de su especificidad. No obstante los ocurridos en cierto período histórico guardan alguna semejanza epocal. Pero ello no nos autoriza a asimilarlos como una producción única. Por ejemplo, durante la Inquisición, la tortura como medio para el interrogatorio ofrecía un carácter público y oficial que los procesos de represión de la década del 70 ocultaron, de donde se produjo un no saber y un no-existir corporizado en el 'desaparecido'. Ciertamente la sustracción de la subjetividad puede parecer semejante pero las operaciones prácticas y por lo tanto las marcas subjetivas producidas son específicas de las distintas violencias.

El mal puede ser caracterizado como el efecto de la acción de despojo y destitución del carácter humano de un otro considerado ajeno por medio de procedimientos humanos de deshumanización como pueden ser la tortura, el maltrato y el exterminio llevado hasta la aniquilación del otro sujeto, no sin abolición de todo tipo de identificación con quien se llama 'la víctima'. Parece ser que el Yo no soporta hacerse cargo de estos hechos y entonces los reviste de razones políticas o ideológicas expresadas como convicciones (ver más abajo) que contiene determinaciones políticas, económicas, nacionales y religiosas. Con lo cual el sujeto parece quedar relevado de la culpa aunque afortunadamente no de la responsabilidad social por los actos crueles con esos ajenos que puede considerar aparentemente como semejantes pero que el o los sujetos productores del mal consideran como no pertenecientes a la comunidad humana, es decir habilitados para ser destruidos. Esta práctica a su vez es resultado de y produce a la vez una pérdida en la subjetividad del victimario. Tomando el aforismo de Castoriadis podríamos decir: 'Hacer hace ser'.

Otra destitución de la subjetividad se da con la pérdida de la posibilidad de trabajar, condición que lo remarca como sujeto, y que no se explica sólo por su correlativa pérdida de salario. En aquellos países en que el seguro de desempleo compensa el

salario por un tiempo, no puede hacer lo mismo con la subjetividad, esto es compensar la pérdida de la condición de trabajador, que lo deja afuera del conjunto y de la pertenencia con las consecuencias psíquicas correspondientes: depresión, conflictos de pareja y familiares, adicciones varias, violencia social, delincuencia, etc.

En el mal hay una falta de relación, de vínculo y de deseo entre el victimario, llamémosle torturador o represor o asesino y la víctima. Nunca podría sostenerse que la víctima ‘desea’ ser victimizada por el victimario. Sólo existe éste último, sin empatía con aquél. No obstante lo vincular puede surgir pero resulta espurio y parece ser sólo a los efectos de la supervivencia. La posibilidad de cambiar el efecto de violencia es a través del pensamiento y de una acción pensada, pero en este caso primero habrá que remover algunas categorías que obstruyen nuestro pensamiento. A ellas recurrimos por conocidas pero esto no permite dar lugar a otros pensamientos propios de y para esta situación. Ocurrencias repetitivas oídas en las sesiones así como en la vida cotidiana y en los temas de conversación de nuestros grupos sociales de pertenencia son: ‘no podemos hacer nada’, ‘el poder tiene tal fuerza que no vale la pena enfrentarse’, o ‘es mejor identificarse con el consumo, la corrupción pequeña o mediana’, etc., que si ‘lo hacen todos o la mayoría’ es bueno, mejor es ‘estar dentro del sistema que fuera’, expresiones que resultan de una identificación con el discurso de una parte del conjunto que tiene una notable fuerza inocularia.

Es un hecho de observación corriente que nadie acepta que el mal puede estar dentro suyo y para no aceptarlo se rodea de un marco de proposiciones a las que llamé convicciones (Berenshtein, 1986). Son formas de pensamiento antipensamiento que sostienen al Yo, basados en la generalización, en simplistas explicaciones unicasales, reñidas con la complejidad y que avala la intolerancia a lo que el otro es y piensa en el plano ideológico, religioso o nacional, a la diferencia de sexos, a la diferencia generacional o a la que se establece entre el Yo y el otro. Las convicciones se ubican entre el impulso a destruir y el efecto destructivo que al volver sobre el Yo lo atormentaría por la culpa y por el espectáculo del infierno que es capaz de crear y realizar. En realidad la convicción permite anular la observación y el pensamiento acerca de la relación entre el Yo y los efectos

destruyentes sobre el otro siendo la amenaza suprema la de tener que desestructurar sus convicciones y quizá su pensamiento por acción de la relación con el otro. El paso siguiente es que la convicción autoriza al Yo a despojar de subjetividad, de su cualidad de persona a ese otro, de romper su cuerpo y penetrarlo y privarlo del sentido de ser otro ajeno, postulando una sola forma de ser sujeto. Se quiebra la red intersubjetiva por el hecho de que ese otro es un ajeno. Diría que el mal es esa potencialidad que el hombre tiene para decir y hacer que el otro no sea persona siendo declarado prescindible, siendo equivalente a desvínculo y supresión de toda ajenidad.

4. VIOLENCIA Y PODER

Como fue dicho anteriormente, para ejercer o aplicar una violencia es necesaria la fuerza en una relación con otro sujeto puesto en estado de pasividad. Se ha de establecer una diferencia entre violencia y relaciones de poder. Aunque se suele asociar violencia con poder, es un agregado que además desestructura la misma relación de poder en su carácter instituyente de un Yo y de un otro, en su posibilidad de marcar y de recibir esa marca, representar a otro y constituir un vínculo. Al decir de Foucault (1983), las relaciones de poder designan relaciones entre sujetos y

“el modo en que ciertas acciones pueden estructurar el campo de otras acciones posibles.”

Es en este sentido que las relaciones de poder están en la base de las relaciones entre los sujetos, como lo están la sexualidad y las relaciones de comunicación, cada una de ellas con distinto origen y diferente estatuto. Es posible la transferencia de un tipo de relación a otro pero cada uno de estos campos, sexualidad, poder y lingüística tiene sus características específicas y deja sus marcas singulares en el sujeto. No remiten a un sólo origen y no tienen la misma lógica. En las relaciones de poder la operación sobre las acciones de los otros o de éstos sobre el Yo implica que no opera y su objetivo directamente no es el cuerpo como sí lo es en la violencia. En las relaciones de poder quien lo recibe no está

en estado de pasividad y necesariamente interviene en el conjunto del Yo y los otros con los cuales se relaciona. La violencia opera sobre la relación a la que desestructura y sobre el cuerpo, en forma directa tratando de penetrar sin consentimiento a través de aquellas partes de la piel que tienen orificios naturales y especialmente en aquellas partes que no los tienen haciéndolos suyos propios. Pero la violencia hace también que los orificios naturales funcionen como si no lo fueran para allí también penetrar en los cuerpos. Meltzer y Williams (1990) señalan que

“los orificios del cuerpo son sacrosantos, incluso para el bebé. Esto ocurre, obviamente porque atribuimos a esas entradas la significación de portales de acceso al mundo interno”. (pág. 72)

En relación a la aproximación del otro y su relación con lo privado/secreto es que dicen:

“que la entrada debe ser por invitación”. (pág. 71)

La violación, sea sexual o de los derechos de los otros, sea política, social, religiosa o económica apunta y se dirige al cuerpo pero éste es maltratado en forma específica en cada una de esas violencias. Aunque un primer paso es agrupar las diversas formas de violencia, luego se impone analizarlas en su especificidad.

5. BREVE COMENTARIO DESDE UNA SUPERVISION SOBRE LOS EFECTOS DE UNA VIOLENCIA SOCIAL

Deseo transmitir aquí una reconsideración del punto de vista con el cual observar nuevas situaciones de sufrimiento vinculadas a los efectos de la violencia social política. La siguiente situación clínica muestra muchos de los ingredientes que están en juego y que necesariamente el pensamiento tiene que considerar para tomar contacto con un acontecimiento violento ocurrido en el pasado y de qué manera sigue ocurriendo en la mente y en el vínculo con los otros de la familia o en el vínculo social.

Un terapeuta recibió en 1996, en un país europeo, a una familia

de tres personas: padre, madre y una hija de 20 años, o sea nacida precisamente en 1976². Provenientes de un país latinoamericano vivían actualmente en este otro país y la situación familiar se había vuelto insostenible. La hija no toleraba al padre, por lo cual lo insultaba de la manera más soez y violenta que pueda imaginarse. Pero no se limitaba a las palabras sino que pasaba a la acción: en un momento dado la emprendía físicamente con él, le pegaba y pateaba.

Contaron al terapeuta que en su país de origen el gobierno militar secuestró a la pareja, dada la militancia del marido, estando la mujer embarazada, por lo que dio a luz en cautiverio. Fueron separados durante el secuestro y al cabo de un tiempo, un año y medio, y a partir de que el esposo, bajo presión, se declaró responsable de aquello por lo que se los acusaba, se logró que la madre y la hija fueran liberadas, inmediatamente de lo cual emigraron. Así crecieron madre e hija juntas sin el padre, en el nuevo país y en una nueva situación emocional y vincular. El padre pasó de estar secuestrado a preso y lo estuvo durante trece años. Después de liberado, viajó adonde estaban la mujer y la hija y se reunieron.

En esos años de cárcel fue visitado esporádicamente por la madre y por la hija. En la entrevista con el terapeuta, ésta última recuerda dos momentos vinculados a las visitas: en una de ellas, la primera, los presos y los hijos que iban a visitarlos fueron puestos en fila, unos enfrente de los otros. Ella reconoció al padre al que había visto sólo en fotografía, pero el padre no podía reconocerla puesto que no la había conocido siquiera como pudo hacerlo la niña, por lo cual no se acercó y dudó ante el acerca-

² En la década del 70 la intensa represión política en países de Latinoamérica como Argentina, Chile, Uruguay, llevó al aniquilamiento de opositores bajo la forma específica de 'desaparecidos'. La no visibilidad del cuerpo de la persona, por lo tanto pensada como ni viva ni muerta, introdujo un padecimiento emocional en los familiares, suerte de tortura a distancia del torturador, ya no originariamente en su cuerpo sino en la relación con los propios afectos y pensamientos así como en las relaciones familiares y en las relaciones sociales donde la solidaridad se vio seriamente dañada y se reconstituyó en agrupaciones específicas.

Seguramente si este trabajo hubiera sido escrito en esa década nuestra memoria haría innecesaria esta descripción pero se hace obligada a medida que el tiempo pasa y los sucesos adquieren una dimensión histórica y será conocida por aquellos que aun no habían nacido en esa época.

miento de la niña. Ella tenía cuatro años. Esto constituía uno de los reproches que incrementan la furia, el descontrol, y la violencia actual de la hija; que el padre no la hubiera reconocido. El padre le dio y le daba explicaciones que no lograban apaciguar los reproches.

En las entrevistas familiares el padre comentó que estuvo en estado de aislamiento, encerrado, que había pasado tanto tiempo que no tenía cómo hacer el reconocimiento de ella. La hija no le otorgaba credibilidad a lo que el padre decía y en el colmo de la exasperación ponía en duda que realmente hubiera estado preso y encerrado.

Tiempo después visitaron nuevamente al padre en prisión. Este no sabía qué hacer con la hija y ésta no sabía qué hacer con aquél. No era como otros padres, decía. Esos 'otros padres' a los que se refería era el modelo de un padre deseado pero recreado con la imagen de aquellos que había conocido mucho después en el colegio.

El grado de violencia de la hija era tal y la pasividad de la madre y del padre tan irritante en el decir del terapeuta, que pensándolo como una relación sadomasoquista optó por indicar el tratamiento en forma separada al padre y a la hija.

Una de las primeras consideraciones clínicas discutidas con el terapeuta fue si ésta era una escena propia de una relación sadomasoquista. Ésta implica una circulación de placer, tanto del sádico como del masoquista y ambos son condición no sólo suficiente sino necesaria para la relación. A diferencia de ella, en la violencia no se le podría adjudicar ningún placer al violentado. Esto puede generar una primera confusión. Cuando el torturado-violentado erotiza la relación con el torturador es, como dije antes, a los fines de la sobrevivencia. Aunque el matiz sadomasoquista puede agregarse oculta la circulación de violencia, definida ésta como no relación. Que se superpongan obliga a considerarlas separadamente en tanto estructura, origen y determinación.

Una segunda cuestión que implica una conducta técnica, es que el terapeuta al separarlos, sin quererlo ni saberlo reproduce lo que ocurrió durante el secuestro y sus consecuencias. Claro que el espacio individual permitirá la elaboración de las significaciones en uno y otro. Y eso será parte del camino terapéutico a recorrer. Pero el analista y ellos mismos deberán pasar por la experiencia de estar juntos no sólo para significar los efectos de

la violencia, entenderla y desplegar unas prácticas antiviolencia mediante el dar lugar a nuevas marcas, vinculares, donde no las hubiera, cediendo lugar a la posibilidad de una investidura libidinal.

La violencia ocurrida sigue ocurriendo. En esos accesos de furia, tanto el padre como la madre en su pasividad así como la hija en su violencia vuelven a producir en la última la vivencia de impunidad, allí donde puede decir y hacer todo, suerte de omnipotencia y omnisciencia, desarrollo individual de una oferta identificatoria social. El padre que se siente culpable y la madre suponen que así como no pudieron defenderse de los represores en la situación de cautiverio, salvo sobrevivir, tampoco pueden hacer nada en esta situación presente. Por ejemplo que no pueden encontrar recursos para frenar esa violencia de la hija. Si lo lograran generaría menos destructividad en ella y posibilidad de un vínculo donde tenga lugar la inscripción de semejanza, diferencia y ajenidad. El reconocimiento de la diferencia entre pasado y presente hace que la inermidad de ese entonces pueda diferenciarse de este momento, que se recrea la violencia de aquella situación de un represor pero ahora con cierta entrega del padre y de la madre a diferencia de la experiencia originaria donde estas personas particulares poco o nada pudieron o supieron hacer.

La hija, al identificarse con los represores a través de la impunidad, vuelve a producir una herida en el tejido vincular, lo cual la separa y separa al padre y la madre de ella. El terapeuta en esta circunstancia, como otros agentes sociales por plegarse a formas de pensamiento apropiadas a otras situaciones pero no a las derivadas de la violencia, también separan lo que deberían unir y así como el padre, permite que el otro a través de la impunidad no se incluya en ese ataque a la subjetividad del otro y propia. Inevitablemente si alguien ataca la subjetividad de otro pierde su propia cualidad de sujeto. Esto trae como consecuencia la intensificación de la ira, la irritación hacia el otro lo cual se irradia hacia el propio Yo y hacia la familia de origen así como hacia el país de origen, lo cual lesiona más al sujeto en su sentimiento de pertenencia así como en su sentimiento de identidad.

RESUMEN

Violencia se refiere a una cualidad de ciertas acciones y fuertes emociones ligadas a la agresión en la no tolerancia en el límite ofrecido por otro sujeto, su mente y en especial su cuerpo. Propongo referirnos a varias violencias y no a una sola y considerar cada una de ellas por separado, con su propio origen, por ejemplo según los distintos espacios: intra, inter y transubjetivos. Es importante diferenciarlos y no confundirlos al atribuir a un área lo correspondiente a otra. Como son susceptibles de transferencia es importante para el Yo y para el analista discriminar sus efectos.

Un tema conexo a la violencia es el mal y es caracterizado como el efecto de la acción de despojo y destitución del carácter humano de un otro considerado ajeno por medio de procedimientos humanos de deshumanización como pueden ser la tortura, el maltrato y el exterminio llevado hasta la aniquilación del otro sujeto.

Es un hecho de observación corriente que nadie acepta que el mal pueda estar dentro suyo y para no aceptarlo se rodea de un marco de proposiciones a las que llamé convicciones. Son forma de pensamiento antipensamiento que sostienen al Yo, basados en la generalización, en simplísimas explicaciones unicasales, reñidas con la complejidad y que avala la intolerancia a lo que el otro hace, es y piensa. Se presenta un comentario clínico donde muestro un cambio de criterio basado en las proposiciones anteriores.

SUMMARY

Violence refers to a quality of aggression contained in certain actions and strong emotions to the non-tolerance of the limits offered by the other subject, by his mind and especially by his body. I suggest we should refer to various violences rather than to just one, and separately to consider each with its particular source, for example according to the different intra, inter, and trans-subjective spaces. It is important to distinguish these and not confuse them attributing to one area what corresponds to another. Since they are susceptible to transference, It is important for the ego and for the analyst to discriminate their effects.

Evil is an issue associated with the subject of violence. It is the effect of the despoliation and dismissal of the human nature of and other (considered an alien) by human procedures of dehumanization such as torture, abuse and extermination taken to the extreme of annihilating the other.

It is common observation that no one accepts evil as being within themselves, and this non-acceptance is upheld by a series of propositions which I call convictions. These are based on generalizations, on utterly simple mono-causal explanations at odds with complexity and encouraging intolerance towards the other's being and thinking. A clinical commentary is presents where I depict a change of criterion based on the aforementioned propositions.

RESUME

Le terme violence se réfère à une qualité de certaines actions et émotions fortes liées à l'agression dans la non-tolérance, dans la limite offerte par un autre sujet, son esprit et notamment son corps. Je propose de parler de plusieurs violences, et non pas d'une seule, et de considérer chacune d'elles séparément, avec sa propre origine, par exemple, selon les différents espaces: intra, inter et transsubjectifs. Il est important de les différencier et ne pas les confondre en attribuant à une aire ce qui correspond à une autre. Etant donné qu'ils sont susceptibles de transfert, il est important pour le Moi et pour l'analyste de différencier leurs effets.

Un thème lié à la violence est celui qui est mal défini comme l'effet de l'action de dépouillement et destitution du caractère humain d'un autre, considéré étranger par le moyen de procédures humaines de déshumanisation, tels la torture, le mauvais traitement et l'extermination poussé jusqu'à l'anéantissement de l'autre sujet.

Il est un fait d'observation courant que personne n'accepte qu'il peut être porteur du mal, et pour ne pas l'accepter il s'entoure d'un cadre de propositions que j'ai appelé convictions. Ce sont des formes de pensée anti-pensée qui soutiennent le Moi, fondées sur la généralisation, des explications trop simples unicasales, opposées à la complexité et qui autorise l'intolérance à ce que l'autre fait, ce qu'il est et ce qu'il pense. Nous présentons un commentaire clinique où nous montrons un changement de critère fondé sur les propositions antérieures.

BIBLIOGRAFIA

- BERENSTEIN, I. (1986) Acerca de las convicciones. *Actas del VIII Simposio y Congreso Interno. El diálogo analítico II.* APDEBA. Buenos Aires.
- (1990) *Psicoanalizar una familia.* Editorial Paidós. Buenos Aires. 1990.
- CASTORIADIS-AULAGNIER, P. (1975) *La violencia de la Interpretación. Del pictograma al enunciado.* Amorrortu editores. Buenos Aires. 1977.
- FREUD, S. (1895) Proyecto de Psicología para Neurólogos. *O. C. I.* Amorrortu editores. Buenos Aires. 1979.
- FOUCAULT, M. (1983) El sujeto y el Poder. En Dreyfys H, L. y Rabinow, P: *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica.* Ficha.
- LEWKOWICZ, I. (1999) C. P.
- MELTZER, D. Y WILLIAMS, M, H. (1990) *La Aprehensión de la Belleza. Papel del conflicto estético en el desarrollo, la violencia y el arte.* Spatia editorial. Buenos Aires. 1990. Cap. VI: El problema de la violencia.
- PUGET, J. (1988) "Formación psicoanalítica de grupo-Un espacio psíquico o tres espacios ¿son superpuestos?". *Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, XII, Nº 1 y 2. 1989.

Descriptores: Caso clínico. Violencia.

Isidoro Berenstein
República de la India 2921, 9º "A"
C1425FCE Buenos Aires
Argentina